

CONVOCATORIA

Vocal Merck Benavides Benalcázar
Vocal Solanda Goyes Quelal
Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del magíster Mario Fabricio Godoy Naranjo, Presidente del Consejo de la Judicatura, designado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-034-E-2024-0285 de 10 de julio de 2024; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a las y el Vocal del Consejo de la Judicatura a la **sesión¹ ordinaria No. 021-2025, modalidad² presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio de Planta Central, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día martes 11 de marzo de 2025 a las 10h30**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de Orden del día;
2. Lectura de comunicaciones;

DIRECCIÓN GENERAL

3. **Dirección Nacional de Talento Humano:**
 - 3.1. Análisis y resolución respecto de la renuncia presentada por la Jueza de la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo;
 - 3.2. Análisis y resolución para *“Nombrar Juez Temporal del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Provincia de Loja”*;
4. **Dirección Nacional de Asesoría Jurídica - Subdirección Nacional de Control Disciplinario:**

¹ Conforme el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

² De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.

- 4.1. Análisis y resolución respecto de la medida preventiva de suspensión en contra del Juez de la Unidad Judicial de Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta, provincia de Manabí;
- 4.2. Análisis y resolución respecto de la medida preventiva de suspensión en contra de la Jueza de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la parroquia Iñaquito, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha;

4.3. Análisis y resolución de los expedientes disciplinarios:

4.3.1.AP-0081-SNCD-2025-BL	Prescribe martes 11 de marzo de 2025
4.3.2.AP-0086-SNCD-2025-MA	Prescribe jueves 13 de marzo de 2025
4.3.3.AP-1085-SNCD-2024-JS	Prescribe martes 15 de abril de 2025
4.3.4.AT-0063-SNCD-2025-DM	Apelación de inadmisión de denuncia

5. Varios;

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 10 de marzo de 2025

Atentamente,

 Nombre: MARCO ANTONIO CARDENAS CHUM
Motivo: Firma Digital
Lugar: Quito, Ecuador
Fecha: 10/03/2025 10:17 a. m.

Mgs. Marco Antonio Cárdenas Chum

Secretario General del Consejo de la Judicatura



Razón: Siento por tal que, la sesión ordinaria No. 021-2025 del Pleno del Consejo de la Judicatura, modalidad presencial, convocada para el día martes 11 de marzo de 2025 a las 10h30 en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio de Planta Central, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, se instalará a las 11h30, por disposición del magíster Mario Fabricio Godoy Naranjo, Presidente del Consejo de la Judicatura, emitida desde el correo electrónico institucional mario.godoy@funcionjudicial.gob.ec de 11 de marzo de 2025 a las 11h03, Quito D.M., 11 de marzo de 2025.- **LO CERTIFICO.**

 Nombre: MARCO ANTONIO CARDENAS CHUM
Motivo: Firma Digital
Lugar: Quito, Ecuador
Fecha: 11/03/2025 11:16 a. m.

Msc. Marco Antonio Cárdenas Chum

Secretario General del Consejo de la Judicatura